

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**32605** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la organización sindical denominada Confederación General del Trabajo de Andalucía, en siglas CGT-A (Depósito número 99005622, antiguo número de depósito 9165).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ramón Sanz Romero mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006021. Los estatutos y el acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación de la organización sindical que pasa a ser el de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El VIII Congreso de CGT Andalucía celebrado los días 7, 8 y 9 de marzo de 2014 aprobó la modificación de los estatutos. El acta está firmada por D. Francisco José López de Ahumada del Pino como Secretario de Actas.

Se indica que el ámbito funcional de la organización sindical es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos. El domicilio queda fijado en la calle Alcalde Isacio Contreras, portal 2B, local 8, CP 41003 de Sevilla.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de junio de 2016.- El Director general, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160042771-1